

**(NO ES NECESARIO QUE ESTÉ IMPRESO Y SEA DEVUELTO. SOLO COPIA IMPRESA PARA SUS PROPIOS REGISTROS).**

ESTE AVISO O NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO DEBE USARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN DE SALUD Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.  
REVÍSELA ATENTAMENTE.

La Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguro Médico de 1996 (Health Insurance Portability & Accountability Act of 1996, "HIPAA") es un programa federal que requiere que se mantengan en confidencialidad todos los registros médicos y otra información de salud individualmente identificable usada o divulgada por nosotros de cualquier forma, ya sea en forma electrónica, por papel o en forma oral. Esta ley le ofrece a usted, el paciente, nuevos derechos significativos para comprender y controlar la forma en que se usa su información de salud. "HIPAA" provee sanciones para las entidades cubiertas que usan mal la información de salud personal.

Conforme se requiere por "HIPAA", hemos preparado esta explicación sobre cómo debemos mantener la privacidad de su información de salud y cómo podemos usar y divulgar su información de salud.

Podemos usar y divulgar sus registros médicos solo para cada uno de los siguientes fines: tratamiento, pago y operaciones de atención de salud.

- El tratamiento significa provisión, coordinación o gestión de los servicios de atención de salud o servicios relacionados por uno o más proveedores de atención de salud. Un ejemplo de esto incluiría un examen físico.
- El pago significa dichas actividades como la obtención de reintegros por servicios, la confirmación de cobertura, facturación o actividades de cobranza y revisión de uso. Un ejemplo de esto sería enviar una factura por su visita a su aseguradora para el pago.
- Las operaciones de atención de salud incluyen los aspectos comerciales de realizar nuestra práctica, como la conducción de evaluaciones de control de calidad y las actividades de mejora, funciones de auditoría, análisis de gestión de costos y servicios de atención al cliente. Un ejemplo sería la revisión de evaluación de calidad interna.

También, podemos crear y distribuir información de salud anónima sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que pueden ser de su interés.

Cualquier otro uso y divulgación ser hará exclusivamente con su autorización escrita. Puede revocar esa autorización por escrito y debemos respetar y cumplir esta solicitud escrita, excepto en la medida en que ya hayamos tomado acciones que se basan en su autorización.

Tiene los siguientes derechos en relación con su información de salud protegida, que pueden ejercerse al presentar una solicitud escrita al Funcionario de Privacidad:

- El derecho a solicitar restricciones sobre determinados usos y divulgaciones de la información de salud protegida, incluso aquella relativa a las divulgaciones a familiares, otros familiares, amigos íntimos o cualquier otra persona identificada por usted. Sin embargo, no estamos obligados a acordar con su restricción solicitada. Si acordamos con una restricción, debemos cumplirla, a menos que acuerde por escrito eliminarla.

(Arriba)

- El derecho a solicitudes razonables para recibir comunicaciones confidenciales de información de salud protegida de nuestra parte por medios alternativos o en lugares alternativos.
- El derecho a inspeccionar y copiar su información de salud protegida. Tiene el derecho a inspeccionar y copiar la mayor parte de su información médica mantenida con nosotros. En general, proveemos acceso en el plazo de 30 días de su solicitud. Podemos cobrarle un arancel de copia razonable. En determinadas instancias limitadas, podemos negar su acceso, por ejemplo, cuando la solicitud es para notas de psicoterapia. Tiene derecho a revisar la negación del acceso a su información médica. Cualquier solicitud para inspeccionar y copiar la información médica debe realizarse al Funcionario de Privacidad.
- El derecho a modificar su información de salud protegida. Tiene derecho a solicitar que modifiquemos su información de salud escrita. Por ejemplo, puede solicitar la corrección de cualquier error en sus registros. En general, podremos modificar su información en el plazo de sesenta (60) días de su solicitud. En determinadas circunstancias podemos rechazar su solicitud, como por ejemplo cuando creemos que su información no es correcta y está incompleta. Puede presentar una declaración de desacuerdo o un rechazo de su solicitud para modificar, a lo cual podemos presentar una impugnación. Envíe toda solicitud para ajustar su información médica al Funcionario de Privacidad.
- El derecho a recibir una contabilidad de las divulgaciones de información de salud protegida.
- El derecho a obtener una copia impresa de esta Notificación.

Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de su información de salud protegida y a proveerle una notificación de sus deberes legales y las prácticas de privacidad en relación con la información de salud protegida.

Esta notificación está vigente a partir del 14 de abril de 2003 y debemos cumplir con los términos y las condiciones de la Notificación de Prácticas de Privacidad actualmente vigentes. Nos reservamos el derecho a modificar los términos de nuestra Notificación de Prácticas de Privacidad y a realizar nuevas disposiciones vigentes de la notificación para toda la información de salud protegida que mantenemos. Las copias actuales de la Notificación de Prácticas de Privacidad están disponibles a pedido.

Tiene recursos si considera que sus protecciones de privacidad han sido infringidas. Tiene derecho a presentar un reclamo escrito con nuestra oficina, o con el Departamento de Salud & Servicios Humanos, la Oficina de Derechos Civiles, sobre las infracciones de las disposiciones de esta notificación o las políticas y los procedimientos en nuestra oficina. No existirá represalia en su contra por la presentación de un reclamo.

Si desea consultar nuestra Notificación de Prácticas de Privacidad más detallada, que abarca los motivos legales que podemos estar obligados a divulgar su información de salud personal, consulte en la mesa de entradas, o escríbanos a la dirección indicada a continuación.

Comuníquese con nosotros para obtener más información al enviar una carta a:

Funcionario de Privacidad  
 Centro de Ojos C/O Monterey Bay Eye Center  
 21 Upper Ragsdale Drive, Suite 200  
 Monterey, California 93940

Para obtener más información sobre HIPAA o para presentar un reclamo:

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos Oficina de Derechos Civiles  
 200 Independence Avenue,  
 S.W. Washington, D.C. 20201  
 Teléfono #202.619.0257  
 Teléfono gratuito: #877.696.6775